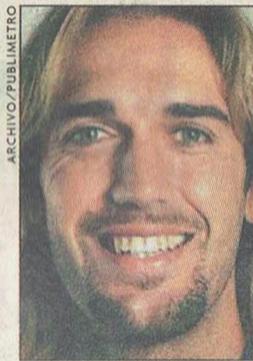


DEPORTE



Batistuta llegó para sumarse a la Selección

■ HACE UN AÑO QUE EL DELANTERO DE ROMA NO JUEGA PARA EL EQUIPO DE BIELSA

PÁGINA 10

Martes

Ocho muertos por el vuelco de un ómnibus

NEUQUÉN Ocho personas murieron y 41 resultaron heridas al volcar ayer en cercanías de la ciudad de Zapala un ómnibus de la empresa El Valle que se dirigía desde la Capital hacia San Carlos de Bariloche. El accidente ocurrió a la madrugada sobre la ruta nacional 40. Entre los pasajeros del ómnibus viajaban quince chicos y tres adultos de un hogar de niños de Vicente López. (Infosic)

Blair podría anunciar un ataque sobre Afganistán

REINO UNIDO El régimen Talibán que gobierna Afganistán enfrenta desde ayer la amenaza de un inminente ataque lanzado por Gran Bretaña. PÁGINA 2

Está en peligro el bien más amado por la gente

Como la televisión no muestra los muertos, es como si lo prevaliente fuesen las imágenes apocalípticas de los aviones cortando en dos los edificios del World Trade Center... Lea la columna de Alina Diacomú en la página 6



EL TIEMPO HOY



Nubosidad variable. Probabilidad de lloviznas y chaparrones. Fresco. Máxima 18. Mínima 14. PÁGINA 3

La recaudación sigue en baja y habrá más recortes

BUENOS AIRES La recaudación de impuestos cayó un 14 por ciento durante septiembre, en relación con igual mes del año anterior, informó ayer el ministro de Economía, Domingo Cavallo. La recaudación global, incluido el aporte de los trabajadores al sis-

tema de jubilaciones, público y privado, cayó 10,7 por ciento.

El Gobierno dispondrá una reducción adicional en sus gastos de 890 millones de pesos para los meses de octubre, noviembre y diciembre, con el fin de cumplir con la

pauta de "déficit cero", informó anoche el secretario de Hacienda, Jorge Baldrich.

"Tenemos que proyectar este recorte adicional al comprometido hace dos meses con el Fondo Monetario Internacional", explicó Baldrich. PÁGINA 4



Desde ayer, en los hospitales de la provincia de Buenos Aires y de la Capital, se vacuna gratis a los chicos de 2 a 5 años contra el sarampión.

Vacunán contra el sarampión

BUENOS AIRES Durante todo octubre se realizarán en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal campañas de seguimiento y vacunación antisarampionosa, en cumplimiento de pautas preventivas de la

Organización Mundial de la Salud (OMS). Las autoridades de las dos jurisdicciones convocaron a los padres para que lleven a sus hijos de entre 2 y 5 años a los hospitales y centros de salud a vacunar contra esta

enfermedad infecciosa "sin importar el número de dosis que hayan recibido previamente los chicos" y a niños de 1 y 6 años que no tengan su esquema de vacunación completo. (Télam-Infosic)

Se intoxicaron 175 presos y guardias de Ezeiza

BUENOS AIRES Al menos 175 personas, entre presos y guardiacárceles del Complejo Federal I de Ezeiza, se intoxicaron al parecer por ingerir alimentos en mal estado, por lo que ayer permanecían con asistencia médica en el penal, informaron fuentes penitenciarias. (Télam)

Bill Clinton no podrá ejercer como abogado

ESTADOS UNIDOS La Corte Suprema de Estados Unidos prohibió ayer al ex presidente Bill Clinton ejercer su profesión de abogado ante el máximo tribunal del país. La medida disciplinaria es una consecuencia provocada por el escándalo Monica Lewinsky. (AFP)

INFORME
Cómo viven gays y lesbianas en Argentina
SOCIEDAD La tolerancia gana terreno, pero la preferencia sexual aún es motivo de discriminación. PÁGINAS 8-9

Provisiones en el "Titanic"
 Parte de las provisiones que había en el "Titanic" cuando naufragó, el 15 de abril de 1912, en su viaje inaugural a Nueva York

Tocino y jamón	3.400 kilos
Harina	200 barriles
Manteca	2.700 kilos
Leche fresca	5.700 litros
Limones	16.000
Papas	40 toneladas
Azúcar	4.500 kilos
Té	360 kilos
Cerveza	20.000 botellas
Agua mineral	15.000 botellas
Licor	850 botellas
Vinos	1.500 botellas

Fuente: www.sciencedrive.com

Consultar otros planes en pesos y dólares - La cuota incluye arancel, intereses e IVA - PTF: u\$ 2686,50 TEA: 61.51% + IVA - Información al consumidor en sucursales de Tarjeta Provencred - Sujeto a aprobación crediticia - Vigencia: Desde el 01/10/2001 hasta el 31/10/2001

LLAME GRATIS 0800-555-2000

Leyó el aviso? En el mismo tiempo tiene su préstamo

efectivo Jet 1500
 18 u\$ 149²⁵ cuotas
 SIN PAGARÉ, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD

PROVENCRED
 La tarjeta a su medida!
 A member of citigroup

Lavalle 663 (Cap. Fed.), Av. Mitre 628 (Avellaneda), Ituzaingó 1181 (San Fernando) 9 de julio 1236 (Lanús), Rivadavia 199 (Quilmes), Acevedo 48 (Lomas de Zamora)

Cómo viven los homosexuales en Argentina

CUENTAN LOS PROBLEMAS COTIDIANOS: DESDE MENTIR PARA PRESERVAR EL EMPLEO HASTA LA IMPOSIBILIDAD DE DISFRUTAR DE UN BESO EN PÚBLICO

Buscamos ejecutivos de publicidad para publicación gay-lésbica", decía el aviso y hubo que hacer malabares para lograr que apareciera en el rubro "empleos". La dueña de la receptoría de clasificados decía que no podía publicar la palabra "gay" y que, en todo caso, sólo había un lugar en todo el diario donde podía aparecer: el rubro que con poca sutileza se identifica como "servicios útiles para la mujer y el hombre". Fue la primera vez que María Ocampo sufrió la discriminación por su orientación sexual en Argentina -ella es cubana-, pero no sería ni parece será la única, según el suyo y otros tantos testimonios consultados para esta nota.

SI BIEN EN ESTOS días la homosexualidad parece estar en boca de todos -en parte, desde que personajes públicos como el bailarín Julio Bocca o el periodista Juan Castro confesaron su bisexualidad y homosexualidad, respectivamente, por la pantalla de la televisión-, la discriminación por la orientación sexual sigue permeando la realidad cotidiana.

"Es raro que hoy alguien sea abiertamente homofóbico... hemos logrado que la gente no lo diga pero no que no lo piense", afirmó César Cigliutti, presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

Eso que no se dice es, justamente, lo que hace que muchas veces las personas que pertenecen a las minorías sexuales (gays, lesbianas y transgéneros) pierdan sus trabajos, sean echados de sus casas o lleven vidas dobles.

En estos días la Legislatura porteña analiza un proyecto para legalizar la unión civil entre personas

de igual sexo. De aprobarse, no sólo oficializaría y otorgaría derechos similares a los que establece el matrimonio entre heterosexuales, sino que sentaría jurisprudencia a nivel nacional. Y podría convertirse en un primer paso para acompañar a la sociedad en ese lento camino hacia la aceptación de las diferencias.

EL TRABAJO. María Ocampo, escritora cubana de 34 años, vivió un año en Chile, donde se encontró "con una sociedad diez veces más represora que la de La Habana". "En Cuba siempre me mostré, se lo dije a mi mamá y a todo el mundo. Como mis amigos eran artistas, estaba bien. Pero socialmente era difícil porque no conseguía trabajo, sobre todo porque lo decía", contó.

En Argentina, observó que "todavía hay mucha gente que sostiene una doble vida porque tienen un miedo permanente a que la echen del trabajo".

LA DISCRIMINACIÓN parece estar afianzada en las instituciones tradicionales: la familia, la escuela, el trabajo. Pero este último ítem, quizá dados los índices de desempleo, encabeza la lista.

"No podés decir que sos gay o lesbiana por temor a que te echen. Y que exista la posibilidad de que esto pase habla de la falta de leyes que nos protejan", comentó María Rachid, fundadora de La Fulana, grupo de activismo lésbico que desde hace un año edita su propia revista: "Las fulanas".

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires garantiza en su artículo undécimo el derecho a ser diferentes y a no ser discriminados por ninguna causa, inclusive la orientación sexual, pero no todos parecen haberla leído, según los

testimonios.

"El que uno no diga su orientación sexual -explicó Rachid- implica ocultar lo que uno es el 80 por ciento de tu vida, o sea que el 80 por ciento de tu tiempo estás mintiendo."

Esta precaución obligada hace que los homosexuales deban transformar o disfrazar situaciones para adaptarlas a las normas de los heterosexuales: desde cambiar el nombre de la pareja (si es María, llamarla Mario o viceversa) hasta ocultar las fotos reveladoras de las vacaciones; nunca llevar a la pareja a la fiesta de fin de año o no relacionarse con nadie.

LA FAMILIA. Ésta es, en general, uno de los obstáculos más difíciles de sortear porque, como dijo Rachid, una cosa es aceptar a personas con otra orientación sexual y otra muy distinta es digerir "que haya un gay o una lesbiana en tu casa".

Marcelo Sunset tiene 33 años y desde los siete le gustan los hombres. Sus padres, sin embargo, recién lo supieron el año pasado. "Desde chiquito pensaba que tenía que irme de Misiones porque no veía que hubiera otra persona parecida a mí. Sentía la soledad que sienten muchos adolescentes, que hasta se suicidan", relató.

A los 18 dejó el pueblo de provincia sin haber conocido a otro gay y viajó a Buenos Aires en busca de un lugar donde encontrarse entre pares. Desde entonces, tuvo dos parejas (la actual es Cigliutti). Cuando se lo contó a sus padres, un médico y una obstetra, en principio, lo tomaron "demasiado bien -contó-. Pero con el tiempo pasó lo que les pasa a todos, empezaron a preguntarse: ¿por qué? ¿qué hicieron? Y se echaron culpas hasta que entendieron que eso no conducía a nada", comentó.

LA ESCUELA. Para los consultados, esta institución es la base de la discriminación homosexual. "En la escuela, el gay es siempre objeto de chistes, no hay educación para respetar la diferencia. Y el Estado discrimina porque no educa en ese sentido", dijo Sunset. Con él coincidió Rafael Freda, presidente de la Sociedad de Integración Gay-Lésbica Argentina (Sigla). "Al no reconocer la existencia de homosexuales, el sistema escolar no permite la prevención de enfermedades", advirtió enfocado, principalmente, en la del Sida.

EL ESTADO. Para Sunset, hay una segunda forma de discriminación a través del Estado: mediante procesos penales que nunca llegan a



César Cigliutti y Marcelo Sunset. "Logramos que la gente no exprese los prejuicios, pero no que no los tenga", dijo Cigliutti, de la CHA.

término porque la víctima es gay. "En general se dice que son crímenes pasionales. Para nosotros el Estado es cómplice por no investigar", agregó. Y la tercera forma es la "jurídica", ya que al no legislar al respecto los obliga a estar "al margen de la ley".

LO COTIDIANO. Vivir al margen es no poder darse la mano en público, ni acariciarse o mirarse de forma "inadecuada". Una pareja de lesbianas, recordó Rachid, fue a comer a un restaurante de San Telmo y el encargado les pidió que se retiraran porque se estaban besando. Entonces, un grupo de parejas de La Fulana manifestaron su condición en ese mismo espacio: "Fuimos juntas y expresamos nuestro amor de pareja; el encargado no pudo hacer nada. Luego vino el dueño y se disculparon y dijeron que no lo iban a hacer más", comentó.

"Cuando uno está seguro y ha trabajado la culpa que la sociedad te mete en la cabeza, no pasa nada. Pero a una chica joven esto la puede llevar desde a no salir más hasta a suicidarse", agregó.

Mónica confesó a sus padres que intentó suicidarse por haber perdido a Claudia Castro. El motivo: tener que ocultarse del mundo para vivir una relación que ya llevaba varios años disfrazada bajo el título de "mejores amigas". Cuando Claudia se enteró y quiso verla, en el hospital no se lo permitieron, no era familiar sanguíneo y no tenía ningún derecho. Fue tres años en La Plata, pero probablemente sigue pasando en todo el país. Hoy Claudia tiene 26 años (es pareja de María Rachid) y junto con sus compañeras pelea por conseguir ese beneficio, entre muchos otros.

LA SALUD. En el ámbito de la salud, por ejemplo, el donar sangre está restringido a personas heterosexuales. Para poder hacerlo, los homosexuales deben declarar su orientación sexual. "Deberemos ocultarla si queremos donar. Es totalmente discriminatorio porque el Estado no ha probado que tener sexo con otro hombre implique la posibilidad de contagio", dijo Freda. En la misma línea del ocultamiento, si se quiere formar parte

de las Fuerzas Armadas o de Seguridad tampoco se puede revelar la homosexualidad.

LAS PROPUESTAS. Las organizaciones de homosexuales presentaron varios y diversos proyectos para conseguir leyes que amparen a los homosexuales en sus derechos y les otorguen beneficios equiparables a los de los heterosexuales, pero hasta el momento no ha pasado nada.

La ley de Unión Civil de Solidaridad podría ser la primera en abrir camino en ese sentido (ver recuadro "Los proyectos..."). Según una encuesta nacional sobre derechos sexuales y reproductivos, que fue realizada por la consultora Mori Argentina, sobre 2.000 casos, 53 por ciento de los jóvenes de 18 a 24 años está de acuerdo con la unión civil entre homosexuales.

Aunque sigue siendo alto, el apoyo a esta innovación jurídica disminuye a medida que avanza la edad de los entrevistados: 37 por ciento de los mayores de 74 la aprueba. **TODOS LOS TEXTOS: SONIA SANTORO**

Los proyectos de ley en danza

El proyecto de ley de Parteneriato, a nivel nacional, y el de Unión Civil de Solidaridad, en la ciudad de Buenos Aires, buscan reconocer algunos de los derechos de las parejas homosexuales.

"No podemos celebrar uniones ante el Estado, lo que nos pone en desventaja con las parejas heterosexuales (tanto matrimonio como concubinatos): no recibimos igual trato administrativo en cuanto a licencias laborales ni pases hospitalarios ni podemos tomar por el otro decisiones de salud en situaciones extremas, tampoco podemos ser herederos legítimos de nuestra pareja fallecida, y se nos niega el derecho a la pensión, todos derechos reconocidos a las uniones heterosexuales", enumera un documento de la Sociedad de Integración Gay-Lésbica Argentina (Sigla).

El tema preocupa a todos los grupos homosexuales: en nuestro país hay dos proyectos en danza que pugnan por lograr una ley que los ampare. A nivel nacional, el proyecto de ley de Parteneriato. Y en la ciudad de Buenos Aires, el de Unión Civil de Solidaridad.

Las propuestas

La primera propuesta, impulsada por Sigla en 1998, plantea "una institución paralela al matrimonio entre heterosexuales; aunque

no toca el derecho de filiación", explicó Rafael Freda, presidente de la organización. Aunque continúa en estado parlamentario, no logró despertar el interés de los diputados.

El segundo plan, presentado en estos días por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) ante la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura porteña, impulsa una unión entre personas del mismo sexo que no se parece demasiado al matrimonio. Con ella, el Estado reconoce el vínculo y le brinda los beneficios de salud, acceso a vivienda y ayuda social. "Es muy posible que se apruebe", auguró Cesar Cigliutti, presidente de la CHA, quien tuvo en cuenta que ya fue firmado por 17 legisladores de diferentes orientaciones políticas.

Sobre la ciudad

Cigliutti redactó el primer proyecto de Unión Civil con Carlos Jáuregui, dirigente gay y fundador de la CHA que murió hace cinco años. Este año le propuso retomar a la jueza Graciela Medina, docente de Persona, Familia y Sucesiones en la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Torcuato Di Tella y la Universidad Argentina de la Empresa (Uade), y ella se ofreció a redactarlo.

El proyecto establece que las parejas se unirán mediante un



María Rachid, con Claudia Castro. Según Rachid "no poder decir que sos lesbiana por temor a que te echen del trabajo habla del vacío legal".

contrato especificado por cada una, según su deseo. Y que la unión finalizará cuando una de las partes se presente ante un escribano y la rescinda. Además, señala que se pueden establecer contratos paralelos que regulen los asuntos patrimoniales.

Por otro lado, de ser aprobado el proyecto, se crearía un registro de las uniones y se otorgaría un certificado; y permitiría gozar de licencia para cuidar a la pareja enferma, por ejemplo.

Los que trabajen en el Estado

podrían tener licencias por enfermedad de la pareja y contar con la obra social del otro. "Al ser poco ambicioso tiene posibilidades de ser aprobado", opinó María Rachid, directora de La Fulana.

El proyecto de Parteneriato, presentado en diciembre de 1998 por la diputada Laura C. Musa, reclama, básicamente, los mismos derechos y beneficios que el matrimonio, pero no reconoce uno de los puntos más polémicos que siguen en la lista de derechos: la adopción.

Las experiencias durante la dictadura

Con la democracia, los homosexuales lograron poder mostrarse.

"La diferencia entre la dictadura y hoy es la visibilidad, ya que permitieron quitar legitimidad a la discriminación. La discriminación sigue existiendo pero nadie se anima a decir: 'Yo discrimino y me la banco'. Hay gente que sigue discriminando, pero es un discurso de trastienda", reflexionó Flavio Rapisardi, quien junto con Alejandro Modarelli decidió reconstruir parte de la historia de la comunidad homosexual que estuvo silenciada: la de la última dictadura.

"La Conadep no dijo que las torturas para gays, judíos y discapacitados siempre fueron más cruentas", señaló Rapisardi, mientras presentó "Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura", de Editorial Sudamericana,

como un complemento del "Nunca más".

Dos relatos

"Me acuerdo de que por entonces se desató una represión terrible contra los homosexuales -contó el gay "La turca" en "Fiestas...". Empezaba a prepararse el Mundial de Fútbol '78, y nosotros, con nuestro modo de vivir, éramos algo así como una red de linieras que había que esconder o subversivos. Una noche hubo una razzia monumental en un boliche de la Plaza Dorrego, en San Telmo, donde se hacía un show musical, y nos detuvieron a un montón, incluso al cantante. Querían sacarnos de la calle, de San Telmo, del planeta", para que se viese que el país había sido purificado. Porque los homosexuales y los marxistas no eran argentinos, para ellos."



Rapisardi: "La Conadep no dijo que para los gays las torturas fueron más cruentas".

"Nos reuníamos en casa de Pepe Bianco, que estaba en desacuerdo con la conformación de un movimiento por los derechos de los homosexuales. Pensaba que reivindicar la homosexualidad era un disparate, porque era apenas

un asunto individual, algo personal, de lo que no había motivos para enorgullecerse", relató Héctor Anabitarte, sindicalista. Se refería así a la creación, en 1971, del Frente de Liberación Homosexual de Argentina.

METRODATOS / DIRECCIONES ÚTILES

• **La Fulana**
Venezuela 2080
revista.fulanas@yahoo.com
4941-7640

• **Comunidad Homosexual Argentina (CHA)**
Tomás Libert 1080
cha@ciudad.com.ar
4361-6382

• **Sociedad de Integración Gay-Lésbica Argentina (Sigla)**
Humberto 1° 613 PB "C"
TEL: 4362-8261
sigla@sigla.org.ar
http://www.sigla.org.ar/

• **Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays**
4765-5531

FUENTE: PUBLIMETRO